



Programa de fortalecimiento de competencias de docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles



Integración de las tabletas al proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo al nivel real - I
Nivel de Secundaria - Comunicación

Unidad 1: Conocimientos claves para el desarrollo de las competencias del área de Comunicación



Sesión 2

Competencias comunicativas

Identifica

Durante su acompañamiento a las y los docentes del área de Comunicación, Santiago, director de la IE Bicentenario, ha escuchado diferentes puntos de vista y opiniones sobre diversos aspectos del área. Él recuerda algunas de estas creencias:



-  Creencia a: Tener conocimientos acerca del análisis gramatical (sujeto, verbo, modificador directo, indirecto y circunstancial) desarrolla las competencias comunicativas de las y los estudiantes.
-  Creencia b: La mejor manera de que las y los estudiantes aprendan a leer y escribir diferentes tipos de texto es apropiándose de sus definiciones y clasificaciones.
-  Creencia c: El texto literario es el más apropiado para desarrollar las competencias comunicativas, por su complejidad y el uso de recursos estéticos.
-  Creencia d: Las formas de hablar y de *chatear* de las y los adolescentes con sus amigos corrompen la lengua castellana.

A partir de tu experiencia docente:

- ▶ ¿Qué opinas sobre las creencias anteriores?
- ▶ ¿Qué tipos de conocimientos y habilidades necesitan tus estudiantes para ser competentes comunicativamente?
- ▶ ¿Crees que es útil proponer el texto informativo como parte de una tipología textual?
- ▶ ¿Hasta qué punto es importante que las y los estudiantes lean diversos tipos de textuales?



1. El enfoque comunicativo

Es el marco teórico y metodológico que orienta la enseñanza y el aprendizaje del área de Comunicación y que se alinea a un enfoque por competencias.

El enfoque orienta el desarrollo de *competencias comunicativas* a partir de usos y prácticas sociales del lenguaje, situados en contextos socioculturales distintos. (Énfasis nuestros)

1.1. ¿A qué nos referimos con competencias comunicativas?

Dell Hymes propone que “para comunicarse no es suficiente con conocer la lengua, el sistema lingüístico; es necesario igualmente saber cómo servirse de ella en función del contexto social” (Hymes, 1984, citado por Lomas, 2015). En esa misma línea, Gumperz y Hymes (1972, citados por Lomas, 2015) señalan que la competencia comunicativa “es aquello que un hablante necesita saber para comunicarse de manera eficaz en contextos culturalmente significantes [...] los estudiosos de la competencia comunicativa consideran a los hablantes como miembros

de una comunidad, como exponentes de funciones sociales y tratan de explicar cómo usan el lenguaje para autoidentificarse y llevar a cabo sus actividades”.

La competencia comunicativa implica, entonces, no solo un conocimiento del código lingüístico o un conocimiento gramatical formal, sino además saber qué es lo que queremos decir, a quién, cuándo decirlo, cómo decirlo e incluso cuándo callar. De ahí la importancia de tomar en cuenta aspectos psicológicos y sociológicos del individuo y sus contextos.

Por todo ello, podríamos definir la competencia comunicativa como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten usar la lengua para entender y producir diversos textos orales y escritos de forma adecuada y pertinente en diferentes situaciones comunicativas, de acuerdo con los conocimientos previos y los propósitos comunicativos del interlocutor, sea en su rol de oyente o lector / hablante o escritor.

1.2. ¿A qué se refieren las prácticas sociales del lenguaje y lo sociocultural?

Tradicionalmente, el enfoque comunicativo contemplaba sobre todo los aspectos cognitivos (construcción de significados a partir de inferencias y saberes previos) y pragmáticos (uso del lenguaje con determinados propósitos en situaciones comunicativas diversas).

Sin embargo, para el Currículo Nacional el enfoque comunicativo, además:

“considera las prácticas sociales del lenguaje porque la comunicación no es una actividad aislada, sino que se produce cuando las personas interactúan entre sí al participar en la vida social y cultural (...). Asimismo, enfatiza lo sociocultural porque estos usos y prácticas del lenguaje se sitúan en contextos sociales y culturales específicos. Los lenguajes orales y escritos adoptan características propias en cada uno de esos contextos y generan identidades individuales y colectivas”.

A partir de la década de 1980, el enfoque comunicativo se nutre de los aportes de los Nuevos Estudios de Literacidad (NEL) y del Análisis Crítico del Discurso (ACD). En ellos se destacan los aspectos socioculturales presentes en la oralidad, la lectura y la escritura. De esta manera, se explicita que los saberes previos tienen no solo un componente psicolingüístico, sino además un fuerte componente social y cultural, y que en cualquier texto escrito o discurso oral subyace una concepción particular de mundo, una ideología que no siempre es manifiesta y explícita, y que contribuye a la construcción social del sentido, sea como emisor o como receptor.

La competencia comunicativa no solo implica, pues, interpretar los textos orales y escritos como una construcción de significados, sino además insertarlos en un grupo social particular y específico, que cuenta con una historia, tradiciones, concepciones, formas de lenguaje específicas, lo que lleva a conocer y familiarizarse con la estructura y formato de diversos tipos de texto y géneros propios de tal o cual comunidad.

Estas diversas formas de lenguaje que empleamos para comunicarnos depende de los roles y funciones que cumplimos como hablantes, oyentes, lectores y escritores dentro de cada práctica sociocultural. Estas son las llamadas prácticas sociales del lenguaje o prácticas letradas. Ellas vinculan significativamente las actividades sociales y los textos orales y escritos.

Las prácticas letradas son definidas como “formas culturales organizadas del uso de la lengua escrita o, en términos más sencillos, como maneras de leer y escribir” (Zavala, 2009). Si bien esta definición alude directamente a la lectura y la escritura, también se puede extender a la oralidad. Las prácticas letradas pueden asociarse a determinadas instituciones sociales (escuela, comunidad, iglesia, familia, profesiones, etcétera, y es así como aparece el término *literacidad*.



Surgen, así, diversas literacidades: la digital, la periodística, la burocrática, la legalista, la de los videojuegos, la culinaria, la académica, la bancaria, entre otras. Ser competente en la literacidad del *chat*, por ejemplo, supone el manejo de reglas y normas socioculturales referidas al uso pertinente de los emoticones; de los turnos de habla, más breves y rápidos; de los silencios prolongados; del uso de letras sin equivalencia fonética, letras como símbolos, uso de abreviaturas, omisión de tildes, etcétera.

La literacidad escolar conlleva otro tipo de reglas y normas culturales propias de la escuela: levantar la mano cuando se quiere decir algo, preguntas y respuestas en la interacción oral cotidiana, cuestionarios que las y los estudiantes responden y las y los docentes revisan y retroalimentan, horarios para cada curso, alternancia entre lenguaje informal en los recreos entre los niños y adolescentes y lenguaje más formal y académico en las interacciones orales y pruebas de lápiz y papel, además de otras.

Tanto la literacidad del *chat* como la literacidad escolar implican diversos modos de comprender y producir textos orales y escritos que se diferencian entre sí y comparten grupos determinados de usuarios como una manifestación de sus prácticas sociales. Las prácticas —y, con ello, los recursos usados— responden a propósitos particulares en contextos de relaciones entre personas e instituciones en medio de relaciones de poder. Así, la literacidad del chat está relacionada con formas de leer y escribir autogeneradas en determinados grupos de jóvenes en la cotidianidad, mientras que la literacidad escolar está vinculada a formas de leer y escribir institucionales de determinados grupos sociales que conviven en la escuela.

Hay que tener en cuenta que la literacidad incluye no solo lo escrito y la oralidad, sino también lo multimodal (los distintos modos de comunicarse: audio, video, imagen, multimedia, hipertextos, entre otros). Debemos considerar asimismo que muchos discursos orales formales o académicos han sido planificados desde la escritura (guiones de televisión y radio, esquemas de exposiciones orales, discursos políticos, etcétera).

En suma, “el llamado concepto de ‘literacidad’ involucra saber cómo hablar y actuar en un discurso (o ‘bar’). Lo que es importante es que las personas se convierten en letradas observando e interactuando con otros miembros del discurso hasta que los modos de hablar, actuar, pensar, sentir y valorar comunes a ese discurso se vuelven naturales a ellas” (Bouhey, 2000, p. 281, citado por Mesía, 2008).

Según Delia Lerner (1999), «“Las prácticas del lenguaje, son prácticas culturales que incluyen no sólo las conductas lingüísticas sino también los rituales, los usos y las costumbres asociadas a ellas. Son también prácticas sociales en el sentido de que el valor de la utilización del lenguaje no es el mismo en diferentes grupos sociales y de que ese valor es reivindicado por diferentes grupos como factor de identidad»”. (Rutas del aprendizaje 2015 p. 18)

En esa línea, Flora Perelman menciona, durante una conferencia ofrecida el 27 de mayo de 2009, que el lenguaje se define como la manera en el que el sujeto ejerce prácticas sociales e individuales (interactuar, informarse, descubrir), es un instrumento de poder y una mayor apropiación de sí. El lenguaje es una práctica social y su valor varía según el contexto y también es una práctica identitaria; mientras que el leer y escribir son prácticas históricas y culturales con costumbres asociadas.

De esta manera, con el aporte de los NEL y del ACD podemos redefinir la competencia comunicativa como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permite usar la lengua para entender y producir críticamente mensajes de forma adecuada y pertinente en diversos contextos socioculturales y en diferentes situaciones comunicativas de acuerdo con las intenciones comunicativas del interlocutor, según el canal (oral, escrito, no verbal, audiovisual, entre otros) y el tipo y género textual (diálogo, texto literario, exposición, descripción, argumentación, instrucciones, blogs, web, etcétera) definidos por las prácticas letradas específicas detrás de las cuales pueden descubrirse y explicitar ideologías subyacentes.



Elaboración propia

2. Componentes de la competencia comunicativa

De acuerdo con Canale (1983), la competencia comunicativa incluye cuatro componentes que es una forma entre otras, de organizar la competencia:



Componente gramatical

Esta competencia implica el dominio del sistema lingüístico, es decir, el conocimiento del vocabulario, las reglas de formación de las palabras, frases y oraciones, la pronunciación fonológica, el significado de lo que se enuncia, la ortografía (Canale y Swain, 1980). Esto es, todo aquello que permite a las y los usuarios de una lengua entender y producir significados literales de los mensajes. En ese sentido, es importante que la o el docente de secundaria tenga un amplio dominio de la lengua materna de las y los estudiantes de su aula, y que entienda que puede hablarse de diversas formas: en el caso del castellano, por ejemplo, el argentino se diferencia del mexicano, pero ambos se entienden en tanto compartimos la misma lengua; el castellano andino es distinto del amazónico, pero identificamos a ambos como castellano, con sus peculiaridades. Estos rasgos particulares pueden estar vinculados al distinto tono, pronunciación, vocabulario, formas de construir oraciones, entre otros factores.



Componente sociolingüístico

Permite usar críticamente la lengua para entender y producir expresiones orales y escritas según determinadas reglas y contextos socioculturales, las intenciones comunicativas de las y los participantes y las convenciones propias de las situaciones de interacción social. En esa línea, se esperaría que un docente de secundaria reflexionara críticamente sobre cómo se usa el lenguaje oral o escrito en diversos contextos socioculturales. Por ejemplo, podría plantear a las y los estudiantes que ellos mismos distingan las formas que emplean para comunicarse por chat y aquellas otras que usan en ámbitos institucionales y académicos de la escuela.



Componente discursivo

Nos permite entender y producir textos orales y escritos como unidades coherentes y cohesionadas atendiendo a las diversas características de los diferentes tipos y géneros

textuales. Por ejemplo, en secundaria, además de trabajar textos narrativos o literarios para desarrollar las capacidades lectoras o de escritura, también es preciso considerar desplegar una variedad de textos como los expositivos y argumentativos, en toda su diversidad de géneros. Así los textos expositivos pueden adoptar varios géneros textuales escritos como las monografías, los informes académicos y los artículos de divulgación científica; y orales, como exposiciones y conferencias. Los textos argumentativos escritos, a su vez, también pueden plasmarse en diversos géneros, como ensayos, tesis, editoriales, columnas y artículos de opinión, publicidad; y orales, como en debates, mesas de discusión o anuncios comerciales.



Componente estratégico

Nos permite desarrollar ciertas estrategias verbales o no verbales para compensar deficiencias en el intercambio comunicativo real, con el fin de asegurar una comunicación eficaz. Por ejemplo, se esperaría que la o el docente de secundaria promoviera que las y los estudiantes detectaran algunas deficiencias en el proceso de la escritura de un texto expositivo, como el uso inapropiado de conectores y de signos de puntuación, de manera que sean capaces de desplegar estrategias para superar estas debilidades, sea reformulando los enunciados, organizándolos de distinta manera o replanteando los conectores. Se espera, también, que sepan que para leer un texto narrativo deberán usar estrategias de construcción de significado distintas de las que utilizarán en la lectura de un texto argumentativo.

Así mismo, el enfoque del área de Comunicación incluye la discusión sobre las manifestaciones literarias y el impacto de las tecnologías en la comunicación:

*“contempla la reflexión sobre el lenguaje a partir de su uso, no solo como un medio para aprender en los diversos campos del saber, sino también para **crear y apreciar distintas manifestaciones literarias**, y para desenvolverse en distintas facetas de la vida. Esa reflexión se realiza considerando el **impacto de las tecnologías en la comunicación humana**”. (Énfasis nuestros)*

En esa misma línea, cabría añadir, como también lo sugiere Lomas (2015), el componente literario y semiológico (al que podríamos llamar “componente multimodal”).



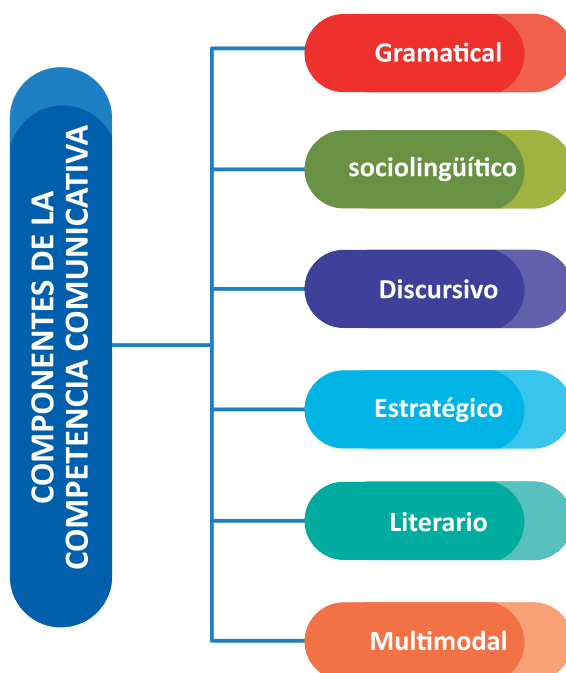
Componente literario

(en otros sistemas educativos es considerado una competencia) nos permite comprender y crear distintos tipos de textos orales y escritos con estructuras ficcionales y poéticas, así como interpretar sus efectos en una comunidad de lectores en la que predominan ciertas convenciones socioculturales relacionadas con códigos y recursos literarios y que están en permanente transformación histórica. Así mismo, posibilita desarrollar la imaginación, la creatividad y la sensibilidad estética. En esa línea, un docente de secundaria debería reconocer ciertos recursos y figuras que hacen que un texto sea narrativo y no anecdótico, o que un poema no solo es un texto escrito con un lenguaje metafórico y variado vocabulario, sino que también tiene otros recursos como la disposición de los versos, la ironía, el “jugueteo verbal”.



Componente multimodal

Esta competencia nos permite comprender y producir distintos tipos de textos presentados de diversos modos, como aquellos que van acompañados de imágenes, recursos audiovisuales, el texto escrito, música, videos, entre otros y sus diversas formas de interrelacionarse. Esta multimodalidad simultánea se hace más explícita en los espacios digitales: *blogs*, páginas web, Instagram, redes sociales. En ese sentido, un docente de secundaria debiera promover en sus estudiantes la capacidad de navegar confiablemente y vincularse con diversos hipertextos en los que reconozca y utilice la palabra escrita, imágenes, música, videos, etcétera, así como saber escoger fuentes apropiadas y válidas.



3. Las tipologías textuales

El enfoque comunicativo considera diversos tipos de textos, géneros y formatos en los que se despliegan las habilidades comunicativas orales y escritas.

Al comunicarse, los estudiantes comprenden y producen textos orales y escritos *de distinto tipo textual, formato y género discursivo*, con diferentes propósitos y en variados soportes, como los impresos, los audiovisuales y digitales, entre otros. (Énfasis nuestro)

Como hemos visto, no todos los textos se producen de la misma manera ni de forma homogénea. Por el contrario: existe una variedad inmensa. Los diversos tipos, géneros y formatos textuales contribuyen a poner en juego diferentes estrategias orales y escritas, pues no es lo mismo leer un ensayo que una infografía, o un cuento que una noticia. Frente a cada tipo, género o formato textual, los individuos adoptan diferentes estrategias discursivas, sea al momento de hablar, leer o escribir.



En el Currículo Nacional se hace constante referencia a “diversos tipos de texto” como parte fundamental de la oralidad, la lectura y la escritura. Sin embargo, no se menciona cuáles son esos tipos textuales. Los marcos de fundamentación de las evaluaciones nacionales y los informes de resultados de la ECE de la Oficina de Medición de Calidad Educativa (UMC) del MINEDU plantean una clasificación cercana a la elaborada por Werlich (citado por Bernardez, 1982, en MINEDU-UMC, 2015), uno de los más reconocidos lingüistas, junto con Adam, en materia de tipologías textuales.

Según la taxonomía planteada por Werlich (existen otras), la tipología textual consta de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos.

Veamos cuáles son estos tipos textuales y sus géneros.

Textos narrativos

Los textos narrativos son textos estéticos o no estéticos en los que se cuenta una serie de acciones realizadas por personas o personajes que transcurren en un tiempo y espacio determinados. Sus géneros más conocidos son el cuento, la leyenda, la anécdota, la crónica, la noticia, etcétera.

Textos descriptivos

Los textos descriptivos son aquellos en los que se describen y se presentan las características o propiedades de un ser vivo, un objeto, un fenómeno o un proceso. Algunos de sus géneros más conocidos son el folleto, la infografía, el artículo enciclopédico, los retratos escritos o la nota periodística sobre un evento.

Textos instructivos

Los textos instructivos son aquellos que contienen una serie de órdenes, instrucciones y modos o recomendaciones para realizar una actividad específica. A veces pueden estar compuestos por un listado de palabras o expresiones acompañadas de un procedimiento para hacer algo o una lista de recomendaciones puntuales y precisas. Sus géneros más reconocidos son las recetas, los instructivos (para armar juguetes, aparatos, etcétera), las cartillas de prevención y los manuales.

Textos expositivos

Los textos expositivos son aquellos que explican algún fenómeno a través de la síntesis y análisis de ideas, generalizaciones, predicciones, teorías, etcétera. Para ello, se apoyan en patrones discursivos tales como definiciones, clasificaciones, comparaciones, problemas-solución, relaciones de causa-consecuencia.

Estos textos “se caracterizan por la permanente ampliación de información nueva, por la búsqueda de la objetividad y la precisión conceptual con la cual deben comprenderse, interpretarse los conceptos o los objetos de estudio” (Álvarez y Ramírez, 2010, p. 74).

Algunos de sus géneros más conocidos son los artículos de divulgación científica, las infografías de procesos, el discurso didáctico, etcétera.

Textos argumentativos

Los textos argumentativos son aquellos en los que el autor intenta convencer al lector oyente de la verdad de una afirmación o postura, sustentándola con suposiciones y evidencias plausibles. Se trata de buscar que el lector oyente cambie sus creencias, convicciones u opiniones induciendo, refutando o estabilizando creencias y comportamientos de los receptores (Bassols y Torrent, 2012). Algunos de sus géneros más conocidos son el ensayo, la columna de opinión, los artículos científicos, las monografías y los discursos políticos. Es necesario diferenciar los escritos argumentativos cotidianos de los escritos académicos. Como práctica social, en los primeros se propone una opinión y se caracterizan por usar un discurso poco planificado (incluso, puede emplearse un registro informal); mientras que en los segundos se “sustenta una idea o hipótesis mediante otras ideas o hechos, apoyándose en criterios racionales y en axiomas generales o particulares de una ciencia específica” (Trigos, 2012, p. 65, citado por Meneses et al, 2016). En el caso de la argumentación académica, es relevante la rigurosidad de la lectura y la recurrencia a citas de la teoría, además del empleo de un registro formal y preciso. Algunos textos argumentativos contienen contraargumentaciones, es decir, ideas que intentan rebatir las opiniones de los interlocutores, pero teniendo en claro que su objetivo es que haya una conclusión. En los textos argumentativos pueden alternarse las argumentaciones y contraargumentaciones (Bassols y Torrent, 1997).



Elaboración propia

A estos cabría incorporar y rescatar los textos dialogales, añadidos y propuestos por Adam (1985), citado por Lomas (1999).

Textos dialogales

Los textos dialogales son textos en los que existe una interacción entre dos o más interlocutores que participan al mismo tiempo en la construcción de un discurso. Puede haber preguntas, consejos, amenazas, bromas, pedidos, etcétera. Estos pueden ser conversaciones espontáneas (cara a cara, chats, wasaps, charlas telefónicas, zoom, etcétera), entrevistas, tertulias literarias, conferencias, recitales de poesía, coloquios, diálogos de teatro, etcétera.

Por otro lado, si bien hasta aquí hemos presentado la propuesta de mayor consenso, cabría preguntarnos dónde ubicamos la poesía y las obras dramáticas, por lo que podemos apelar a un segundo tipo de clasificación textual:

- Los textos no literarios (narrativos y dialogales, sin considerar los ficcionales; expositivos, descriptivos, argumentativos e instructivos). Los textos literarios, que serían aquellos con estructuras ficcionales y poéticas que tienen como propósito un fin estético y que buscan movilizar nuestra capacidad de imaginación y creatividad.

De acuerdo con la tipología planteada por el MINEDU-UMC (2015), los textos escritos presentan los siguientes formatos:

Formatos textuales. El formato es la forma concreta como se organizan las ideas en un soporte físico. La disposición de las frases, oraciones, datos, imágenes y otros elementos colabora en la conformación del mensaje. Los formatos considerados en la ECE son:

- **CONTINUO.** Es aquel texto que se compone normalmente de una serie de oraciones organizadas en párrafos.
- **DISCONTINUO.** Se organiza de manera diferente al texto continuo (en columnas, tablas, gráficos, etcétera) y, por lo tanto, requiere otro modo de leer.
- **MIXTO.** Presenta algunas secciones continuas y otras discontinuas, sin perder su carácter unitario.
- **MÚLTIPLE.** Incluye dos textos provenientes de dos fuentes o autores diferentes que, para los fines de la evaluación, son dispuestos como parte de una misma situación comunicativa.

En ese sentido, es vital que en toda experiencia de aprendizaje del área de Comunicación se integren de alguna manera los cuatro primeros componentes (gramatical, sociolingüístico, discursivo y estratégico). Así mismo, el despliegue de estos componentes en cada una de las competencias comunicativas curriculares (oralidad, lectura y escritura) depende de las situaciones comunicativas planteadas por el docente, que deben ser significativas y auténticas.



4. Rol del docente para el desarrollo de las competencias comunicativas

El rol del docente es promover situaciones significativas y auténticas que ofrezcan oportunidades a las y los estudiantes para que desplieguen y hagan uso de las competencias comunicativas curriculares (oralidad, lectura y escritura). Por otro lado, contribuir a desarrollar las competencias comunicativas de los estudiantes implica, además, implementar estrategias de enseñanza relacionadas con que sean capaces de:

- **diferenciar y adecuarse a la situación comunicativa que se les propone;**
- **comprender y expresar propósitos e intencionalidades comunicativas;**
- **construir un texto oral y escrito de forma coherente y cohesionado;**
- **usar correctamente las convenciones ortográficas;**
- **comprender e interpretar diversos tipos y géneros textuales orales y escritos;**
- **reconocer los diversos contextos socioculturales en los que comprenden e interpretan los textos orales y escritos.**



- ▶ La competencia comunicativa implica saber una lengua (componente gramatical); saber usar la lengua de acuerdo con determinados contextos socioculturales, propósitos y situaciones comunicativas (componente sociolingüístico), así como darle diversas formas coherentes y cohesionadas a través de los variados tipos y géneros textuales (componente discursivo). Y todo ello empleando una serie de estrategias compensatorias y de apoyo para que la comunicación sea lo más eficaz posible (componente estratégico). También podemos considerar como parte de la competencia la habilidad de usar la lengua para crear y entender recursos ficcionales en el campo de la imaginación y el goce estético (componente literario). Por último, otro componente importante es saber usar la lengua utilizando diversos modos de comunicación no estrictamente impresos, como audios, videos, imágenes que interactúan en páginas web, *blogs*, redes sociales, etcétera.
- ▶ Sobre todo en esta época de permanente fluir de considerable información en diversas modalidades y soportes, es importante desplegar la competencia comunicativa en distintos tipos, géneros y formatos textuales, de acuerdo con los propósitos comunicativos y las convenciones socioculturales que demanda la situación comunicativa. La propuesta más razonable, sencilla y clara es la que clasifica los textos en narrativos (cuentos, crónicas, noticias, biografías, historietas, películas, etcétera), descriptivos (infografías, artículos enciclopédicos, notas de prensa, etcétera), instructivos (recetas, manuales, instructivos, avisos de prevención, recomendaciones, etcétera), expositivos (artículos de divulgación científica, ponencias, documentales, etcétera), argumentativos (debates, editoriales, ensayos, etcétera). Así mismo, es preciso aclarar que no hay textos puros, sino una secuencia que predomina. Los textos pueden, además, adquirir varios formatos, como continuos, discontinuos, mixtos y múltiples.
- ▶ En ese sentido, la o el docente debe ofrecer a las y los estudiantes oportunidades para que pongan en juego sus competencias comunicativas considerando los componentes mencionados y la diversidad textual según los propósitos y situaciones comunicativas y auténticas, y considerando los contextos socioculturales en que se sitúan.



Situación A

Dos amigos conversan fuera del colegio:

- Antonio: Habla, causa, qué haciendo.
- Alfredo: Naa, aqui leyendo unas cosas para mi expo de mañana en el cole

Situación B

- Buenos días, chicos, chicas. Hoy día, Alfredo nos compartirá su trabajo. Por favor, prestemos atención y luego vendrá una ronda de preguntas sobre su presentación
- Gracias, profesor. Buenos días a todos, les voy a presentar mi trabajo de investigación sobre la capa de ozono y su importancia en el medio ambiente. Para ello he leído tres artículos de los que he extraído las siguientes conclusiones y que las voy a explicar a continuación...

1. ¿Qué puedes decir acerca de la diferencia entre ambas interacciones?

- a) En A se usa un lenguaje incorrecto y en B, un lenguaje correcto
- b) En A se usa un lenguaje informal, y en B, un lenguaje formal.
- c) En A se usa un estilo narrativo y en B, un estilo argumentativo
- d) Tanto en A como en B se usa un formato mixto

2. ¿Qué puedes decir acerca de la diferencia entre ambas interacciones?

- a) Narrativo
- b) Descriptivo
- c) Argumentativo
- d) Explicativo

3. Sobre esta situación, dos docentes discuten sobre qué componente destaca en el caso. El docente Hugo dice que el ejemplo ilustra el componente discursivo mientras que la profesora Teresa dice que es el sociolingüístico. Según tú, ¿cuál es el componente de la competencia comunicativa que se enfatiza en el caso?

- a) Gramatical.
- b) Sociolingüístico .
- c) Discursivo.
- d) Estratégico.

4. El tipo textual del siguiente anuncio publicitario es:

- a) Instructivo.
- b) Descriptivo.
- c) Múltiple.
- d) Argumentativo.



Extraído de <https://palabrasenlapizarra.com/2018/01/04/1898/>

5. El formato correspondiente al anuncio publicitario es:

- a) Continuo.
- b) Discontinuo.
- c) Mixto.
- d) Múltiple.

Referencias bibliográficas sesión 2

Álvarez, T. y Ramírez, R. (2010) El texto expositivo y su escritura. En *Folios*, N.º 32, segunda época, segundo semestre, 73-88.

Bassols, M. y Torrent, A. (2012). *Modelos textuales. Teoría y práctica*. Barcelona: Octaedro.

Bernardez, E. (1982). *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid: Espasa-Calpe.

Canale, M. (1983). De la competencia comunicativa a la pedagogía comunicativa del lenguaje. En Llobera y otros, *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras* (pp. 63-82). Madrid: Edelsa.

Lomas, C. (1999). *Cómo enseñar a hacer cosas con palabras*. España: Paidós.

Lomas, C. (2006). Enseñar Lengua y Literatura para aprender a comunicar(se). En *La educación lingüística y literaria en secundaria. Materiales para la formación del profesorado* (volumen I, pp. 23-33). Murcia: Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa. doi: 10.1017/CBO9781107415324.004

Lomas, C. (2014). *La educación lingüística, entre el deseo y la realidad*. Barcelona: Octaedro.

Meneses Alba, J. X., Osorio Castañeda, K. y Rubio Quintero, A. M. (2018). La comprensión de textos argumentativos como estrategia para el aprendizaje significativo y el desarrollo del pensamiento crítico. *Actualidades Pedagógicas*, (72), 29-47. doi: <https://doi.org/10.19052/ap.4336>

Mesía, Y. (2008). *Falta de articulación de las diferentes voces de la literacidad académica: un estudio en un centro preuniversitario*. (Tesis para optar el título de Licenciada en Lingüística). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ministerio de Educación del Perú. (2015). *Marco de fundamentación de las pruebas de rendimiento de la evaluación censal de estudiantes de 2.º de secundaria 2015*. Lima: Oficina de Medición de Calidad de los Aprendizajes (UMC).

Ministerio de Educación del Perú (2015). *Rutas del Aprendizaje. ¿Qué y cómo aprenden nuestros niños y niñas? II ciclo. Área Curricular Comunicación*. Minedu. <http://recursos.perueduca.pe/rutas/documentos/Inicial/Comunicacion-II.pdf>

Zavala, V. (2009). La literacidad o lo que la gente hace con la lectura y la escritura. En Cassany, D., *Para ser letrados* (pp. 23-36). Barcelona: Paidós.